COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM Nº 27/2017
UNIDAD DE MARKETING

Asunción, 15 de marzo de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 15 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 12,** ha resuelto:

1. **APROBAR** la prórroga del plazo contractual del Contrato Nº 35/2015 "CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" suscrito con la firma FWD. PY S.R.L., por el término de 6 (seis) meses y el aumento del 20% (veinte por ciento) del Monto Máximo destinado a los servicios del Lote Nº 2, que será debitado del Lote Nº 1; y en consecuencia ampliar el plazo para la provisión del servicio contratado a 26 (veintiséis) meses, la vigencia del Contrato y de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por 29 (veintinueve) meses, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 35/2015, según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.

4. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Aucos
Fecha: 16 MAR 2017
Hora: 11:56

Foliado del 01 al 14, incluido esta providencia.

COPACO S.A.
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS - GOC - UOC
Doc. Nº: —
16/03/17.-
Hora: 13:40.-
Firma:

Asunción, 16 MAR. 2017
A:
☐ DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☑ DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
☑ Para su atención y fines consiguientes.
☐ Para su verificación e informe.
☐ Para su conocimiento.
☐ Para su archivo.
☐ URGENTE.
OBS:
DPTA.
Carlos María Vidsta S.
Dpto. Adm. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.